SALUD LABORAL - SALUD MENTAL

El 27,4% de las personas asignadas a atención primaria presenta algún problema psicológico o mental, según la Base de Datos Clínicos de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud; la frecuencia es mayor en mujeres (30,2%) que en hombres (24,4%). Es de destacar que trastornos de ansiedad o depresivos aparecen en más del 10% de la población española. También, es preocupante la alta tasa de suicidio que sufrimos en el Estado español.

Centrándonos **en el ámbito laboral**, entre el 17% el 27% de personas refieren sufrir ansiedad en el trabajo; entre el 30% y el 38% dicen experimentar estrés siempre o casi siempre y, en general, un 47% reconocen encontrarse expuestos en su lugar de trabajo a factores de riesgo para su bienestar mental. En el caso de la Agencia Tributaria, podemos indicar que el porcentaje de incapacidades temporales por trastornos mentales, entre las que se conoce el diagnóstico, fue del 8,74% en el período de enero a noviembre del año 2024, llegando casi al 10% entre las mujeres. Cabe recordar que en centros de trabajo de la AEAT se han llegado a producir casos de suicidios

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en sus directrices sobre salud mental en el trabajo refiere que **la salud mental** es más que la mera ausencia de problemas de salud mental. Todo lo contrario: **es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar sus habilidades y aprender y trabajar adecuadamente**. Los problemas de salud mental ocurren, independientemente de si el trabajo ha contribuido causalmente a ellos. La mala salud mental tiene un efecto negativo en el bienestar y el funcionamiento cognitivo, conductual, emocional, social y relacional de una persona, su salud física y su identidad personal, así como en el bienestar en relación con el trabajo. Como consecuencia, la capacidad de una persona para participar en el trabajo puede verse afectada, ya que puede producirse una disminución de la productividad y el rendimiento y/o una reducción de la capacidad de trabajar de manera segura.

Uno de los factores de riesgo más importantes a la hora de estudiar la influencia de las condiciones laborales en la salud mental es la presión de tiempo o sobrecarga de trabajo, según datos del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) hasta un 32% de la población encuestada refiere estar expuesta a presión de tiempo o sobrecarga de trabajo. Otro factor ligado a la salud mental es el trato difícil con clientes, contribuyentes, etc., al que está expuesta el 16% de la población ocupada encuestada. Es importante señalar que una de las actividades más expuestas a factores laborales que pueden afectar a la salud mental es la Administración pública.

En la evaluación de riesgos psicosociales realizada en el ámbito de la AEAT a finales del año 2024, podemos comprobar que los factores que se encuentran en una situación MEJORABLE son, Carga de Trabajo y Desempeño del Rol. Efectivamente, **más de un tercio de la plantilla de la AEAT se encuentra en un riesgo elevado o muy elevado en el factor Carga de Trabajo**. La consecuencia más directa de una carga mental de trabajo inadecuada es la fatiga mental, que aparece cuando, para realizar una tarea, el trabajador debe hacer un esfuerzo (mental o intelectual) prolongado, al límite de sus capacidades. Es decir, aparece cuando el esfuerzo que se le exige al trabajador excede su capacidad de respuesta.

Para reducir la carga de trabajo, así como para minimizar los riesgos psicosociales en el ámbito de la AEAT, desde SIAT realizamos diferentes propuestas que podéis ver aquí. Además, demandamos la creación de un servicio de apoyo psicológico en la AEAT (ver aquí), con personal propio, para ayudar al personal que realiza sus labores en la Agencia Tributaria a hacer frente la difícil realidad psicosocial que padecemos hoy en día.

¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; Canal de SIAT en Telegram; Twitter y en el BLOG de SIAT en la AEAT

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!